



México DF, a 26 de mayo de 2011

Boletín de prensa

El Estado mexicano en deuda con la salud de las mujeres

La Coalición por la Salud de las Mujeres exigió al Estado que cumpla con su obligación de proveer a las mexicanas atención oportuna y de calidad en salud sexual y reproductiva y resarza su deuda con las jóvenes y adolescentes, toda vez que esta omisión provoca que éstas sigan muriendo durante el embarazo, parto o puerperio.

En conferencia de prensa en vísperas del 28 de mayo, Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, la Coalición integrada por nueve organizaciones especialistas en el tema informó que el Programa Nacional 2007-2012 de la Secretaría de Salud (SS) asegura que la muerte materna es un problema evitable al existir todos los elementos para su prevención, sin embargo –acusó– en 2009 mil 207 mujeres murieron por esta causa.

De las fallecidas, 13 por ciento tenía entre 15 y 19 años; 21.5 por ciento murió por enfermedades hipertensivas del embarazo y 33.1 por causas obstétricas indirectas. Del total de las mujeres que murieron, 33.1 por ciento contaba con el Seguro Popular, según el Observatorio de Mortalidad Materna.

Para 2011, la SS ha proyectado mil 126 casos de muerte materna. La dependencia federal ha aceptado que México no cumplirá el Objetivo de Desarrollo del Milenio en reducción de la mortalidad materna, según el cual para 2015 nuestro país debería registrar 22 muertes por cada 100 mil nacimientos. Sin embargo, en 2010 la tasa fue de 49.5 casos por cada 100 mil nacimientos.

A dos días de celebrarse el 28 de mayo, Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, las organizaciones denunciaron que las mujeres pobres del país son las que continúan muriendo por causas prevenibles y que ahora quienes se encuentran en riesgo de correr la misma suerte son las adolescentes, toda vez que se les niegan sus derechos sexuales y reproductivos, entre ellos el abasto de anticonceptivos.

Lina Rosa Berrio Palomo, directora de Kinal Antzetik, mencionó tres casos de Guerrero y Veracruz en los que se constata cómo a las mujeres indígenas y rurales se les sigue negando el acceso a servicios de salud oportunos y de calidad.

“En dos de los casos las mujeres no fueron atendidas por que sufrieron la emergencia obstétrica en domingo y los domingos los servicios de salud están cerrados”, explicó. La activista afirmó que esta situación se agrava cuando los servicios de salud de primer nivel no funcionan las 24 horas y los 365 días del año, por lo que la vida y la salud de las mujeres embarazadas están en riesgo.

Raffaella Schiavon, directora de Ipas México, señaló que la falta de acceso a la salud sexual y reproductiva está matando a las adolescentes por causas relacionadas con el embarazo.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) reporta que en 2009 en el grupo de mujeres de 15 a 19 años las complicaciones en el embarazo, parto o puerperio fueron la cuarta causa de muerte.

Eugenia López Uribe, directora de la organización Balance, comentó sobre la escasa atención que se les brinda a las mujeres embarazadas que viven con VIH. Detalló que las mujeres constituyen el 30 por ciento de la población portadora del virus, y sin embargo no existen políticas públicas ni acciones para ellas.

Advirtió que sólo el 31.4 por ciento de todas las mujeres embarazadas atendidas en hospitales de la SS recibe la prueba gratuita de detección del VIH.

Daniela Díaz Echeverría, investigadora de Fundar Centro de Análisis, explicó que las políticas públicas contra la mortalidad materna no han sido aplicadas al 100 por ciento y tampoco han sido poco efectivas.

Apuntó que para atender este problema se crearon los programas federales 100 por 100, Arranque Parejo en la Vida, Embarazo Saludable y la Estrategia Integral para Asegurar la Salud Materna, pero ni uno cuenta con presupuesto propio, aseguró.

Abundó que cada institución de salud decide cómo ejecutar los programas, no hay claridad de qué instancia los opera y al carecer de presupuesto propio no hay rendición de cuentas.

La Coalición informó que en 2010 por primera vez en el Presupuesto de Egresos de la Federación se estableció un rubro contra la muerte materna (P018 Reducción de mortalidad materna), al que se le asignaron 259 millones 493 mil 301 pesos.

El recurso se ejerció en su mayoría para capacitación en atención obstétrica de emergencia al personal de salud de Chiapas, Chihuahua, DF, Guerrero, Estado de México, Jalisco, Oaxaca, Puebla y Veracruz, entidades que concentran 62 por ciento de la mortalidad materna en el país.

De ese presupuesto no se ejercieron 66 millones 59 mil 890 pesos, es decir que únicamente se aplicaron 193 millones 433 mil 411 pesos, sin que se explicara en qué, ni por qué se dejaron de ejercer esos recursos aprobados por la Cámara de Diputados, enfatizó la Coalición.

La Coalición por la Salud de las Mujeres

Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad; Comité Promotor por una Maternidad sin Riesgos; Fundar, Centro de Análisis e Investigación; IPAS-México; K'inál Antzetik Guerrero y DF; Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, Mexfam; Salud Integral para la Mujer, SIPAM; Balance; y Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC).

Mayor información con:
Heysel Escamilla Alcántara 5510-0085/ Cel: 04455-1358-6884